



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAQUIRÁN DE LA PUEBLA

En cumplimiento del artículo 46.1 del vigente ROF, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, y en atención a las facultades que a tal efecto me han sido conferidas, por Decreto de fecha 14 de junio de 2011, he resuelto designar como Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento a:

Don Emilio Delgado Santamaría.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villaquirán de la Puebla, a 14 de junio de 2011.

El Alcalde,
Julián Díez Delgado